



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

DECLARACIÓN N° 23/26

De Interés Municipal y Cultural la Presentación del Libro "Memoria Florecida"

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; la Nota N° 551/26 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 1.582/17, se reglamenta el proceso de presentación de Proyectos de Declaración de Interés.

Que, es sumamente necesario que el Estado acompañe e impulse actividades en conjunto con la comunicad vinculada a la memoria de aquellas víctimas de femicidios.

Que, la presentación del libro "Memoria Florecida" sobre víctimas de femicidios en el Bolsón entre el 1.993 y 2.025 nos invita a transmitir un mensaje claro y directo a la comunidad.

Que, debemos reconocer que estos hechos han sucedido también en la localidad de Trevelin y Sus Parajes, siendo nuestras vecinas víctimas de violencia por motivo de género.

Que, la memoria es recordar a las mujeres, sus deseos, anhelos y recuerdos, los cuales fueron arrebatados e interrumpidos por personas que decían quererlas, por personas conocidas por ellas, y hoy ya no están.

Que, por su carácter pedagógico al ser una crónica periodística es un componente formativo desde la recopilación y sistematización, organización con el fin de continuar hablando de una problemática histórica, como son las violencias por motivo de género.

Que, por lo antes expuesto y en memoria de aquellas que fueron silenciadas se sanciona la presente Declaración.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

DECLARACIÓN

Artículo 1º: DECLARAR de Interés Municipal y Cultural la Presentación del Libro "Memoria Florecida", a realizarse el sábado 27 de junio del corriente a las 14:30hs en la Biblioteca Popular de la localidad de Trevelin.

Artículo 2º: ELEVAR copia al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3º: La presente Declaración se dicta AD-Referéndum.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut